

## **SESIÓN ORDINARIA N° 13.**

**FECHA** : 07 de Abril, del 2017

**HORA INICIO** : 12:40 Hrs.

**HORA DE TÉRMINO** : 14:15 Hrs.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

- **CONC. PEDRO SALAZAR MARILUÁN.**
- **CONC. CARMEN RUÍZ ALARCON.**
- **CONC. MARLY NEUMANN FARIAS.**
- **CONC. PEDRO MANQUEPI VIVANCO.**
- **CONC. ARIEL JARA JARA.**
- **CONC. LUIS PURRÁN TRECA.**

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

- |  |   |
|--|---|
| • <b>SRA. M<sup>a</sup> CRISTINA MEDINA CASTRO</b> | <b>ENCARGADA GESTIÓN TERRITORIAL.</b>     |
| • <b>DON MAURICIO SALAZAR THOMPSON</b>             | <b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL.</b>           |
| • <b>DON JAIME FLORES OLATE</b>                    | <b>ENCARGADO DE EDIFICACION.</b>          |
| • <b>DON JORGE GALLINA LLAULEN</b>                 | <b>DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN.</b>         |
| • <b>SRTA. MONICA AGUAYO LEAL</b>                  | <b>DIDECO.</b>                            |
| • <b>SRTA. MARICEL CASTRO VASQUEZ.</b>             | <b>DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPALES.</b> |
| • <b>SRA. YASNA CASTRO VASQUEZ</b>                 | <b>DIRECTORA DEL DEPTO. SALUD.</b>        |
| • <b>SRTA. MARTA CAMPOS QUEZADA</b>                | <b>PROFESIONAL DE SECPAN.</b>             |
| • <b>FRANCISCO HERMOSILLA JARA</b>                 | <b>PROFESIONAL DE SECPLAN.</b>            |

### **SECRETARIO MUNICIPAL DON RAMÓN GARCÍA GARCÍA.**

#### **PRESIDE.**

**SR. ALCALDE NIVALDO PIÑALEO.**

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Muy buenos días a todos los presentes, en el nombre de Chaw Ngenechen vamos a dar inicio a esta reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 13 con fecha 07 de Abril, siendo las 12:40 Hrs.

Debo decir que nos acompaña acá el Sr. Jhannz Oberg Medina, Abogado, él está presente acá por una materia muy importante para el desarrollo de nuestra comuna, es el Juez de Policía Local de nuestra Comuna, que fue promovida por la ley N° 20.554 con fecha de 23 de Enero del 2012, que crea el Juzgado de Policía Local. Jhannz Oberg ingresa al municipio con fecha lunes 03 de Abril, inicia su servicio, en donde hemos conversado para ver toda la parte administrativa, en proceso de trabajo y especialmente las atenciones en Comunidades, las tenciones del Juez serán los días Martes, Miércoles y Jueves, entonces es una tarea muy importante, este instrumento del Estado nos permite crear espacios públicos, así como departamentos, así como el Juzgado de Policía Local, pero nos pasan sin recursos y como municipio chico no podíamos tomar las iniciativas de iniciar trabajo, un llamado a concurso que se hizo formalmente, lo cual en la terna quedó Jhannz Oberg, a quien le voy a dar la palabra y el hecho que este acá también va hacer el Juramento Ante el Concejo para poder desarrollar e iniciar este trabajo formalmente, también legalmente y abiertamente a la comuna, al público y los Dirigentes.

Vamos a ver también su presentación formal el día Martes 25 de Abril, cuando voy hacer la cuenta pública, por supuesto están todos cordialmente invitados, voy a formalizar la invitación, para que ya ese día toda la comuna lo conozca, así que Jhannz le doy la palabra.

**DON JHANNZ OBERG JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE ALTO BIOBÍO:** Muchas gracias Alcalde, buenos días Srs. Concejales, directivos y funcionarios, como dice el Alcalde mi nombre es Jhannz Brunno Oberg Medina, soy originario de Los Ángeles, pero me he comunicado mucho con la Comuna Alto Biobío ese fue el interés del cual yo participé en el concurso que hizo la Corte de Apelaciones de Concepción en el mes de Octubre, 2012, quedé en primer lugar de la terna y Don Nivaldo me escogió dentro de los 3 postulantes que habíamos sido seleccionados, como él dice no se había podido implementar por problemas de presupuesto, pero ya ha llegado la hora que es de este mes de Abril se me designa como Juez de Policía Local y se implementa el Juzgado, el cual por ahora va a funcionar en la Sede Social ubicada donde al frente de donde están haciendo el Cesfam.

Como decía el Alcalde el horario de funcionamiento administrativo del Tribunal va ser de Lunes a Viernes, pero los días de audiencia que va ser cuando se reciba la comunidad, se analicen los casos y todo el asunto, va ser el día Martes, Miércoles y Jueves de 09:30 a.m a 12:30 p.m además está decir que la instalación del Juzgado Policía Local atenderá las necesidades de la comunidad, las cuales en este momento se están viendo solucionadas en el Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara, es decir se implementa el servicio que se estaba dando en Santa Bárbara, ahora se va dar aquí con la facilidad de transporte, la inmediatez, tratar también de implementar las ordenanzas locales que son propias de la comuna, para la localidad, además está decir también que estoy a su completa disposición, ningún problema mi teléfono queda a su disposición de ustedes para cualquier cosa.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Bueno le voy a presentar a los presentes que se encuentran hoy, el concejo se conforma por Pedro Salazar Marihuán, la Sra. Carmen Ruíz, la Srta. Marly Neumann, Don Pedro Manquepi, Don Ariel Jara y Don Luis Purrán, ellos 6 son los Concejales de la Comuna de Alto Biobío.

Los funcionarios presente que se encuentran son Don Mauricio Salazar él es el Administrador Municipal, Marta Campos profesional de Secplan, Francisco Hermosilla profesional de Secplan, la encargada del Depto. de Salud Yasna Castro, la Directora del Depto. Finanzas Municipales la Srta. Maricel Castro, Encargado de Finanzas del Depto. Educación Don Ivar Alegría, Jefe del Depto. Educación Don Jorge Gallina, Mónica Aguayo es la DIDECO, María Cristina Medina Jefa Gabinete y la unidad gestión territorial, Fernando Acuña Periodista, Don Ramón García Secretario Municipal y Francisca Medina trabaja en la secretaría Municipal, esa es la gente que nos acompaña en el día hoy en este concejo.

Ahora pasamos a la tabla.

#### **TABLA A TRATAR:**

- 1.- Correspondencia recibida.**
- 2.- Correspondencia despachada.**
- 3.- Toma de Juramento de Juez de Policía Local ante el Concejo Municipal.**
- 4- La conformación de la Comisión de Educación.**
- 5- Puntos varios.**

#### **PUNTO Nº 1**

- Correspondencia recibida.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Secretario llegó correspondencia recibida?

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr. Alcalde hay una correspondencia recibida, es un oficio que se le hizo entrega a cada concejal y que trata de una modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Entonces le damos la palabra a Don Ivar Alegría, para que nos presente la Modificación.

**DON IVAR ALEGRÍA:** El Departamento de Educación, la cuenta 221102001 que s servicio profesionales ATE esto es para cancelar unas capacitaciones que se le están haciendo a los profesionales docentes de 3 establecimientos educacionales, que es la Escuela E-970, la Escuela de Ralco Lepoy y la Escuela de Callaqui, para eso el Departamento está disminuyendo la cuenta de gasto del saldo final de caja, en \$ 80.000.000.- para pasar a esta cuenta de servicios profesionales

**DON JORGE GALLINA:** Sr. Presidente si me permite, el Ítem que está presentando Don Ivar Alegría corresponde a la iniciativa que fue presentada en este concejo en Febrero de este año con el objeto de poder dar cumplimiento a mejorar los niveles de aprendizaje en estos establecimientos, donde hay todo un plan de trabajo que probablemente que a demás de las próximas sesiones seguramente vamos a fijar, estaría la primera presentación de los resultados del diagnostico que también fue un compromiso que adquirió el Alcalde en ese momento y corresponde a esa iniciativa, por si alguien quedaba con alguna duda.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Muchas gracias Don Ivar Alegría y Don Jorge Gallina, Entonces ahora se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria del Depto. Educación por un monto de \$ 80.000.000.-

<b>CONC. PEDRO SALAZAR.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. CARMEN RUÍZ</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. MARLY NEUMANN.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. PEDRO MANQUEPI.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. ARIEL JARA.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. LUIS PURRÁN.</b>	<b>APRUEBA</b>

**Ac: N° 1. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba Modificación Presupuestaria del Depto. De Educación por un monto de \$ 80.000.000.-**

**DON JORGE GALLINA:** Muchas gracias Srs. Concejales.

#### **PUNTO N° 2**

- Correspondencia despachada.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Secretario hay correspondencia despachada?

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr. Alcalde no hay por el momento no hay correspondencia despachada.

#### **PUNTO N° 3**

- Toma de Juramento de Juez de Policía Local ante el Concejo Municipal.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Toma de Juramento a Juez de Policía Local al Sr. Jhannz Oberg Medina; Juráis por Dios nuestro señor y por estos Santo Evangelios que en ejercicio de vuestro ministerio guardareis la Constitución y la Leyes de la Republica.

**DON JHANNZ OBERG JUEZ DE POLICÍA LOCAL:** Sí juro.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Si así lo hacéis, Dios os ayude o si no, os lo demande.

Muchas gracias bienvenido al municipio, con las gracias de todos de ser testigos del juramento del profesional Don Jhannz Oberg como Juez de Policía Local, pasamos al siguiente punto.

#### **PUNTO N° 4**

- La conformación de la Comisión de Educación.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Es una materia importante que se le está exigiendo al Depto. De Educación de nuestra comuna, por lo tanto es un punto que hay que discutirlo, le vamos a dar la palabra a Don Jorge Gallina para que nos pueda dar mayor detalle, para el concejo pueda determinar lo que se está solicitando.

Gracias Alcalde, Efectivamente lo que usted señala al igual que en los periodos anteriores, este concejo municipal debe acordar quien va ser dentro del los Concejales de la mesa, quien va a presidir la comisión de

educación, puesto que el Ministerio de Educación a la fecha nos está solicitando que remitamos a Concepción el Nombre del Presidente de la Comisión, puesto que se van a realizar reuniones de trabajo en donde es indispensable la participación del Presidente o la Presidenta de la Comisión de Educación, para poder aportar a la planificación de este año o los próximos o lo que se viene en la Reforma Educativa, por lo tanto Sr. Alcalde esa es la razón por el cual estamos solicitando en lo posible que durante la sesión de hoy se pudiera elegir él o la presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Alto Biobío.

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** Bueno la conformación de comisiones está establecido en el reglamento de Concejo y la Ley Orgánica Municipal, en donde el concejo a proposición del Alcalde se conforman las comisiones y se eligen entre concejales en que área van ellos a participar como Concejales de la comisión, la distintas áreas estarán compuestas por Salud, Educación, Obras Publicas, Medio Ambiente, en Deporte en fin una diversidad de actividades que son propias del municipio en la cual los Srs. Concejales pueden formar parte y para darle el desempeño oficial del Concejal en un área que corresponda es necesario que se aprueben el nombre de los concejales que van a conformar cada comisión, dicho en sede de paso también un Concejal puede participar en más de una comisión y presentaran al Concejo en el área que ellos se elijan participar, así eso se tiene que hacer mediante un acuerdo de Concejo, así que Sr. Alcalde Usted puede someter análisis de quienes le interesa participar en el área educación para que sea votado y elegido en concejo, que concejales van a representar al concejo en el área que se está proponiendo hoy día.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Definimos ahora todas comisiones o solo la comisión de salud?

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** Por acuerdo de ustedes mismos en que sesión se va a tratar la conformación de comisiones en su globalidad, para que así queden las comisiones listas en un solo concejo.

**CONC. MARLY NEUMANN:** Quiero proponer a alguien, porque encuentro que por todo lo que ella sabe del tema de Educación, siendo Profesora y que ya estuvo en la comisión anterior, bueno es la Concejala Sra. Carmen, le tengo toda la confianza en lo que es educación, la propongo a ella.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Gracias Srta. Marly.

**CONC. ARIEL JARA:** Bueno yo igual me sumo a las palabras de la colega, me gustaría que ella presidiera la Comisión de Educación, ya que ella tiene experiencia y conocimiento, me parece que sería una muy buena opción.

**CONC. PEDRO MANQUEPI:** Bueno la otra vez nosotros habíamos conversado, bueno la Sra. Carmen tiene más conocimiento del pertenecer a la comisión de educación, entonces también le doy el apoyo a ella para perciba la comisión.

**CONC. PEDRO SALAZAR:** Una consulta si se queda la colega Carmen Ruíz, en el tema cultural también sería bueno que se quedara en la comisión el colega Luis Purrán.

**DON JORGE GALLINA:** Como bien explicaba Don Ramón, quien preside la comisión es un concejal, sin embargo otros concejales también pueden participar de las reuniones de comisiones, en este caso quien sea presidente o presidenta como bien lo decía el Alcalde, es el representante Concejo Municipal ante otras instituciones, por lo tanto las materias de ese Presidente va a proponer a las instituciones son situaciones que pudieran estar acordadas previamente.

**CONC. LUIS PURRÁN:** La colega Carmen Ruíz sería bueno que presidiera la comisión de Educación por el conocimiento.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Le preguntamos a la Sra. Carmen si está de acuerdo o no lo está.

**CONC. CARMEN RUÍZ:** Ya está definido, bueno en el área me manejo hartito, me manejo en las leyes, en el estatuto docente, la Ley SEP, así que como he trabajado con Don Jorge Gallina el periodo anterior para mí es un placer seguir trabajando con él y gracias colegas por el respaldo y creo que lo vamos hacer bien y cualquier

cosa les voy a estar informando o haciendo participe de cualquier reunión, así que muchas gracias y gracias Alcalde, feliz de tomar de nuevo la Comisión de Educación.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Como el concejo a propuesto la Sra. Carmen y que estoy totalmente de acuerdo, pero igual propongo que Don Luis Participe también y puedan en conjunto hacer un aporte en materia de educación, ya que igual Don Luis tiene experiencia en Educación ha estado como monitor, así que igual lo propongo a él, no sé qué les parece a los demás concejales.

**CONC. LUIS PURRÁN:** Bueno si se me está dando la oportunidad de poder aportar, tomo su palabra Sr. Presidente, no sé que dirán los más colegas, pero por mi parte no habría problema.

**CONC. PEDRO SALAZAR:** Sí, estoy de acuerdo que Don Luis Purrán participe de la Comisión de Educación.

**CONC. CARMEN RUÍZ:** Sí estoy de acuerdo que Don Luis Purrán participe de la Comisión de Educación.

**CONC. MARLY NEUMANN:** Sí estoy de acuerdo que Don Luis Purrán participe de la Comisión de Educación.

**CONC. PEDRO MANQUEPI:** Sí estoy de acuerdo que Don Luis Purrán participe de la Comisión de Educación.

**CONC. ARIEL JARA:** Sí estoy de acuerdo que Don Luis Purrán participe de la Comisión de Educación.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de que la Concejala Carmen Ruíz y el Concejal Luis Purrán sean parte de la Comisión de Educación.

<b>CONC. PEDRO SALAZAR.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. CARMEN RUÍZ</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. MARLY NEUMANN.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. PEDRO MANQUEPI.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. ARIEL JARA.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. LUIS PURRÁN.</b>	<b>APRUEBA</b>

**Ac: N° 2. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba que la Concejala Carmen Ruíz y el Concejal Luis Purrán sean parte de la Comisión de Educación.**

#### **PUNTO N° 4**

**- Puntos varios.**

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Es importante dejar definida la fecha para conformar las otras comisiones, porque ya nos hemos ido atrasando, entonces ya para el próximo concejo dejar como punto para la tabla a tratar.

**SRTA. MARLY NEUMANN:** Como tenemos la visita del Seremitt, sería bueno dejarlo para el ultimo concejo del mes.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** si estoy de acuerdo con usted Srta. Marly, entonces la conformación de comisiones quedaría para el último concejo del mes.

Quiero compartir otro punto con ustedes respecto a la solicitud de concejos anteriores, en donde dio respuesta el Seremi de Transporte para venir hacer una exposición y presentación juntamente con el proveedor del transporte que es Don Jorge Domínguez, ellos estarían preponiendo fecha para el miércoles 12 de Abril y por calendario nuestro próximo concejo tenía que el viernes 14, pero es feriado, tenemos la opción de hacer el concejo el día 12 de Abril o el día lunes 17, pero tenemos el problema que el Seremi de transporte puede solo el día miércoles, entonces propongo adelantar el concejo, hacerlo el día miércoles 12 escuchar el Seremi de Transporte y por supuesto hacerle ver la situación de transporte por ambas riveras planteada por los dirigentes, para que el Sr. Domínguez pueda escuchar y tomar medidas de soluciones.

El Seremi quien firmó un contrato directamente con el Sr. Domínguez en donde estuvo presente la Gobernación, municipios y todos presentes, en donde no fui invitado para ser como Ministro de fe, por lo tanto cuando Aránguiz dejo de hacer traslados, ingresó esta nueva empresa nuevamente, y todos quedamos y qué paso? Nos enteramos en el camino, entonces le pedimos al Seremi de que ellos vinieran hacer una exposición

nos contarán para nosotros poder responder las dudas de los Dirigentes y por supuesto los puntos planteados por el Dirigente de la comunidad de Ralco Lepoy.

Queríamos que el Seremi de Transporte nos haga una presentación y que invitara al transportista que debiera estar para poder hacerle los descargos, pedir que pueda regularizar antes de tener una reunión con todos los Dirigentes y nuevamente con las autoridades para que puedan ellos filtrar y regular en las condiciones que viaja la gente de ambas riveras, quería proponerle al Seremi hacer mejoras para responderle a los Dirigentes y poder avanzar, esa es la solicitud que le hicimos al Seremi dirigida del concejo municipal que necesitaba que él se hiciera presente y él respondió que el día 12 de Abril podía estar presente acá, porque los días viernes era muy complicado para él.

Entonces no sé si el próximo Concejo sería el 12 de abril o el 12 de Abril hacer una sesión extraordinaria.

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** El acuerdo que ustedes determinen no hay problema, digamos igual que se puede dar carácter de sesión o carácter de reunión técnica, porque no para todas las reuniones se tienen que hacer sesiones de concejo, entonces aquí se va a tratar un tema puntual, puede tratarse en sesión y si es que se va a tomar un acuerdo viene a justificar la sesión, pero si es una reunión de trabajo donde se quiere proponer, solo basta hacer la reunión entre concejales, alcalde, profesionales y las visitas que van a venir, pero si se le quiere dar un carácter oficial, formal vale la pena una sesión, porque si se sostienen compromiso ahí que quede establecido en acta.

***SE DISCUTE LA FECHA DEL PRÓXIMO CONCEJO CON LOS SRS. CONCEJALES Y QUEDARÍA PARA EL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL.***

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Entonces se le solicita la votación a cada uno de Honorables Concejales, para la aprobación de cambiar el próximo concejo del día viernes que es feriado, al día miércoles 12 de abril porque ahí tenemos la visita del SEREMI de Transportes.

<b>CONC. PEDRO SALAZAR.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. CARMEN RUÍZ</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. MARLY NEUMANN.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. PEDRO MANQUEPI.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. ARIEL JARA.</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>CONC. LUIS PURRÁN.</b>	<b>APRUEBA</b>

**Ac: N° 3. Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba cambiar el próximo concejo que era el día viernes y como es feriado y el día 12 de Abril vendrá el SEREMI de Transporte, entonces el próximo concejo quedaría para el día miércoles 12 de Abril a las 10:30 am.**

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** También quiero contarles Concejales y a todos los que están presentes que sostuve una reunión con el Intendente Don Rodrigo Díaz el día miércoles 5 de Abril, la reunión fue especialmente por la preocupación que hay por lo dirigentes de la comuna y por supuesto como Alcalde.

Los problemas que tenemos en el territorio, uno es el tema de área de desarrollo indígena ADI para retomar nuevamente que este es un nuevo periodo de trabajo como Alcalde y por supuesto con el concejo municipal y hay materias de poder revisar, en donde el Intendente asignó al SEREMI de Desarrollo Social con un equipo municipal para poder revisar el convenio ADI, para luego después de una revisada de ambas instituciones convocar a los dirigentes, en donde vamos a dar a conocer los avances de cada materia que hemos desarrollado en la comuna, revisar lo que se está haciendo, lo que está pendiente.

Estos 4 años como Alcalde, con el concejo, con los Dirigentes hemos avanzado en distintas materias, educacionales, de salud, materia de infraestructura como arreglos de camino, área social, en varios proyectos de turismo, derechos de agua, en fin se ha ido avanzando, esos fueron los puntos que hablamos fuertemente con el Intendente para poder agendar un trabajo urgente y eso convocó que el día siguiente el día jueves un acto que se desarrolló acá del FOSIS y también estaba invitado el SEREMI de Desarrollo Social el día de ayer donde yo personalmente en el acto no pude estar, tenía una reunión en Malla Malla, pero si hubieron representantes municipales, era el Cierre de Programa Yo Emprendo Semilla, en donde yo también le hice hincapié al Intendente y al SEREMI, porque también hubieron varios paseos, también pasaron por afuera del municipio para hacer ciertas inversiones en algunas comunidades, en donde le dije inicialmente, lo dije como Presidente en ese momento, le dije Intendente yo quiero que se respete la autoridad local de esta comuna, que es el Alcalde y ahí vamos donde los Dirigentes.

Comunicarle igual que estamos instalando mesas de trabajo con los dirigentes nuevamente, porque viene muchos sueños todavía que hay que cumplir, el CESFAM se está construyendo que s dentro del convenio ADI, el Estadio después de la Semana Santa empieza la construcción, el proyecto de electrificación proyecto que esta trabajado seriamente con el Ministerio de Energía el Intendente esta en conocimiento de eso, son 576 familias beneficiarias, está el Diagnostico y cuesta \$ 6.450.000.000.- la ejecución de ese proyecto, hay recursos del Ministerio de Energía y le vamos solicitar recursos a los Fondos Regionales a través del GORE, o sea hay que hablar con el Sr. Pinilla con todos los concejeros y además yo le pedí a María Cristina de que el próximo GORE se haga aquí en Alto Biobío, que vengan los concejeros aprobar aquí, porque el Intendente me dijo que el GORE de Arauco ya se hizo, ahora el GORE de Abril se va hacer en Ñuble, así que hagamos el esfuerzo todos los que tenemos contactos políticos, hablemos con ellos solicitemos que es importante que lo hagan acá.

Y que proyectos tenemos en RS, el Cuerpo de Bomberos de Alto Biobío que está en admisibilidad y que tenemos que llevarlo para que de aquí a Junio este en RS, entonces hay que trabajar con los GORE, es importante, es una misión que les pido a ustedes para que nos ayuden, porque somos de distintas líneas políticas que nos patrocinan y ahí se trabaja con el GORE para que se cumpla un sueño de la Comuna para que se pueda desarrollar un cuerpo de Bomberos en Alto Biobío, el diseño esta aprobado.

Queremos hacer lo mismo con el proyecto de electrificación, para que en Junio este en RS y así otros Proyectos como el FRIL que ahí ingresaron dos proyectos, entre otros Proyectos de la Subdere y con la Subdere no ha ido súper bien.

Pasando a otro tema, hoy día debería estar en Temuco en una reunión de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, pero tenía acá un compromiso con ustedes, envié presentantes el Secplan Don Víctor Rosas, Asesor Jurídico Don Pedro Núñez, de Inspección de Obras Roberth Díaz y el Asesor que es Don Saúl Navarrete, están tratando diferentes materias generales territorial, entre eso el tema de agua, entonces fue ahí el equipo preparado para defender el tema del agua.

Les voy a contar algo muy importante, se acuerdan que el año pasado hubo una consultora, que levanto varios derechos de agua, hizo un estudio, entregaron una carpeta, pero llegaron hasta ahí no mas y si nosotros no hacemos nada esa plata se va a perder y si después queremos reclamar hay que hacer todo de nuevo, volver a pedir plata, entonces discutí con el Director Regional de la CONADI le dije, no Director nosotros necesitamos el procesos terminado, se levantaron 56 carpetas con derechos de agua de diferentes comunidades y de diferentes familias con distintos caudales de agua, pero no están inscritos en la DGA o en el Conservador, o sea no están inscritos, el trabajo quedo ahí y la plata está perdida, más o menos cada carpeta cuesta \$ 300.000.- y son 56 carpetas me cuesta casi 18 millones, que como municipio no lo tengo, los dirigentes menos lo tienen, entonces de que sirvió eso, de nada, por eso yo envié a estas personas para que hagan seguimiento, hablar con la DGA, porque la DGA hacia una exposición de cómo está el tema de agua frente a todos los Alcaldes.

Lo otro que quiero informar sobre la reunión en Malla Malla, la tuve ayer en el Sector Cuncuman, súper bien la gente agradecida, también aproveche de agradecerles, porque no había tenido reunión con ellos, me acorde de ustedes les dije que están bien y que en la próxima reunión de asamblea donde haya más gente, si poder llevarlos a ustedes como Concejales, porque hay que ir a dar las gracias y decir aquí estoy dispuesto para poder colaborar en lo que podamos y así se va hacer comunidad por comunidad porque somos un equipo, así que esos son los desafíos de aquí en adelante, si no lo hemos hecho en estos primeros meses era porque no teníamos información, pero ahora ya la tenemos y así vamos a empezar a trabajar en equipo, que es importante.

Hoy en la mañana tuve una reunión con los dirigentes de Trapa Trapa, que no la había tenido después del hecho histórico del 2016, paso conversamos, nos dijimos las cosas cara a cara, hombre a hombre y arreglamos el asunto y seguimos trabajando para la comunidad, porque así se tienen que arreglar las cosas.

Decirles también que el Lunes 10 de Abril me invito a una reunión en Santiago la Ministra de Educación, iré con Don Jorge Gallina por materias educativas que son tan importante que tenemos que resolver y entre eso está toda la reforma educacional y también que nos de la instancia para decirle como esta nuestra calidad educativa en Alto Biobío.

Y hay un próximo concejo extraordinario el día 25 de Abril a las 11:00 am que están importante, en donde estoy firmando las invitaciones que es nuestra Cuenta Pública, como ustedes saben que todos los Alcaldes y

jefes de servicio tenemos que rendir cuenta y el último plazo es hasta el 30 de Abril, así que yo estoy en la fecha límite 25 de Abril.

Otro tema importante de la Comunidad de Callaqui que es un tema emblemático del agua potable, converse 5 horas con los dirigentes, hablamos de todo, nos dijimos hartas cosas y aclaramos asuntos ahí.

Entonces el subsidio de agua potable se está trabajando, hay una profesional que se capacito en la intendencia y los subsidios de agua potable se dan dos veces en el año, así que para poder entregar las 198 familias que hoy día tienen agua en Callaqui, en etapa 1 y en etapa 2, se está trabajando todas las debilidades que tiene el proyecto, donde la Fundación Amulen, con su equipo técnico, la municipalidad con su equipo técnico, comité Agua Potable con su equipo técnico estamos resolviendo todo para hacer una entrega formal a la comunidad, hubo una marcha blanca hasta el 31 de Marzo, donde ni un peñi y ninguna lamien pagaban cero peso, pero a partir del 1er de Abril, 2017 va a empezar los cobros.

La equidad tarifaria, tuve una reunión con el Ministro de Energía en Santiago donde le dije cual es el resultado de este famoso, en un momento le puse en nombre ENDESA baja la Tarifa y ahora se llama Equidad Tarifaria, una parte comenzó en Septiembre del año pasado, que hubo una rebaja y la otra parte era en Diciembre se cerraba para que realmente se notara cual iba ser el beneficio para la Comuna Alto Biobío y de frenton dijeron que debiera verse reflejado ahora en Mayo, no más allá, porque también todo este proceso lo tomo la Contraloría y ahí se demora y además también no orea lo que nosotros necesitábamos, yo quería que la parte privada, la gente que genera energía en este caso era ENDESA el que tenía que ponerse con lucas para que a nosotros nos saliera más barata, por eso yo no quede conforme, porque yo quería que de esa manera quedar conforme, porque aquí los ciudadanos que están en Santiago, en Concepción, grandes ciudades donde se concentra la mayor concentración se está cobrando más caro.

Ya en fondo igual va ser un beneficio para nosotros porque va ser un 46% o un poco más de un 46% más baja la luz y eso debiese notarse en Frontel, Coelcha también y si esto ya empieza a funcionar y es real y se empieza a ver en las boletas van a venir los Ministros a anunciarlo lo de la Equidad Tarifaria, pero yo quiero que anuncien el Proyecto de Electrificación de Alto Biobío, así que eso quiero y estamos trabajando para eso, ojala resulte.

Esos serían mis puntos varios, muchas gracias ahora pasamos a los puntos del Concejal Pedro Salazar.

**CONC. PEDRO SALAZAR:** Muchas gracias Sr. Presidente, bueno agradecer a Dios por estar acá nuevamente, por este momento no tengo puntos varios, los puntos los voy a tratar personalmente con la Sra. María Cristina, ya le pedí una audiencia.

Igual decirles a todos ustedes que este fin de semana lo puedan pasar bien, Dios los pueda acompañar e igual agradecer al Alcalde por el viaje que tuvimos al Congreso a Viña del Mar que para mí estuvo muy satisfactorio, uno no tiene todos los conocimientos que los demás Alcaldes y Concejales tienen, en donde igual pudimos conversar con ellos, solo eso, muchas gracias.

**CONC. CARMEN RUÍZ:** Muchas gracias Sr. Presidente, solo informar que el Congreso que vieron ahí se vieron varias leyes, la Ley Lobby, la Ley de Transparencia y la Ley 18.695, vieron varios artículos de los cuales hubieron modificaciones, también se vio lo que faculta cada concejal, lo cual yo manejaba es tema.

También se vio el tema de salud, la Reforma educacional que ya este año no la van a implementar hasta el próximo año, así que eso fue todo lo que se vio en este Congreso de Alcaldes y Concejales, solo decir eso muchas gracias Sr. Presidente.

**CONC. MARLY NEUMANN:** Gracias Sr. Presidente tengo dos puntos varios, uno sería que me pidieron la posibilidad y no sé si ha dado se le quemo la casa a la Sra. Teresa Tapia Salazar de Ralco Lepoy, no sé si la han ido ver, ella tiene un hermano postrado y ahora están viviendo en súper malas condiciones, entonces se le podría dar apoyo desde la municipalidad.

El Otro punto Alcalde, va haber un raid acá en Alto Biobío, que no es de la gente de acá de Alto Biobío, que es de gente de afuera y como nosotros lo habíamos tocado antes en las sesiones del periodo anterior de que la gente de las comunidades reclamaban por hacían destrozos, entonces quiero saber si se ha pedido permiso a la municipalidad, si se dio autorización.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** No, nadie ha venido a pedir autorización, tampoco me ha llegado ningún correo.



**CONC. MARLY NEUMANN:** Porque yo acá tengo el panfleto y sale Ralco, Corralco y Sollipulli esto será el día 23 de Abril, entonces igual corresponde que pidan autorización y nunca piden, entonces igual me gustaría que esas personas respetaran un poco más, porque llegan y meten no más y hacen destrozo.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Igual uno puede aprovechar estas actividades para que la comunidad les pueda ofrecer algún producto a ellos, pero como no avisan nada, no se puede hacer nada.

Para cuando se haga hay que pedirle a Carabineros que fiscalice y que pida donde está el permiso.

**DON RAMÓN GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL:** Bueno en las ordenanzas municipales está considerado en las actividades deportivas el tema de la autorización de este tipo de eventos en el cual tendrían que pedir permiso o si no hay que informar a Carabineros para que ellos hagan el control que corresponde en el momento dado y ahí apliquen la ordenanza, porque si vienen un fin de semana el cual municipio está fuera de servicio, entonces carabineros va ser el único ente que va fiscalizar eso y en ese momento darle una lección en el sentido que tienen que respetar las instituciones, porque para eso estamos las instituciones para autorizar cuando corresponda.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Gracias Srta. Marly ahora pasamos a los puntos varios del Concejal Pedro Manquepi.

**CONC. PEDRO MANQUEPI:** Le quiero agradecer a Chaw Ngenechen por este día, por tener al Peñi el Juez de Policía Local, agradecer también por el viaje que hicimos al Congreso en Viña del Mar, fue algo muy provechoso en forma personal para mí, porque había harto desconocimiento del tema y creo que de apoco fuimos representando a nuestra comuna, de hacer presencia, así que feliz a seguir trabajando no más, muchas Sr. Alcalde.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Muchas gracias, ahora pasamos a los puntos del Concejal Ariel Jara.

**CONC. ARIEL JARA:** Muchas gracias Sr. Presidente, me sumo a las palabras de Don Pedro Manquepi, agradeciendo también la posibilidad que nos brindan aquí en la municipalidad y también dar las gracias de darnos la posibilidad de asistir al Congreso a Viña de Mar así nos informamos mas del sistema municipal, ya que eso lo tenemos que manejar aquí con los Concejales.

Bueno a la finalización de la actividad se eligieron a los Presidentes que es Don Felipe del Pin de la Comuna de la Granja.

Ahora pasando al punto que traigo que me pareció raro ver un letrado frente la ferretería que decía café, no entiendo qué tipo de café es, me gustaría saber si tiene permiso para funcionar del municipio o que fin tiene ese café, ese sería mi punto vario, muchas gracias.

**ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Es un letrado que está ahí sin ninguna autorización, sin ningún permiso, llegó la información a obras ahí está la carpeta y obviamente no se ha autorizado por muchas razones y creo que al final no se va a autorizar, yo tampoco voy a exponer al concejo, para que el concejo se preste, es un tema que no es bien visto por la comunidad, que ese café está muy cercano a escuelas, a jardines infantiles, a una sede social, o sea tiene varias debilidades, técnicas, infraestructura y sanitarias, por lo tanto si hay autorizaciones de otros ministerios, de otros servicios ustedes sabrán que muchas veces que los contactos irresponsables o de querer de una u otra manera dar beneficio a ciertas personas, se pueden conseguir, pero yo también debo ser justo como persona, como vecino, como autoridad no exponer al concejo también a un tema que no está socializado en ninguna parte y menos si es un tema de venta de bebidas alcohólicas, en el concejo del periodo anterior se acordó no dar más patentes de bebidas alcohólicas por razones que primero tenemos que educar a la gente, para poder masificar el tema alcohólico.

**SRA. M<sup>a</sup> CRISTINA MEDINA:** Dice una colega que ella arrendado una patente de Alcohol que es de otro sector, pero tampoco corresponde de acuerdo a las averiguaciones hechas con el abogado de la municipalidad, porque esa patente de alcohol si se puede arrendar efectivamente, pero cuando se concede se concede en un lugar específico, por lo tanto el traslado también tendría que pasar por concejo, la ley en ese sentido es clara, el asesor jurídico lo verifico, hasta el minuto la carpeta no ha salido de la Dirección de Obras, no ha seguido el proceso regular y en esas condiciones no entraría al concejo, porque lo que pone acá en el concejo es ya cuando los antecedentes estén visados y chequeados, esa es la situación de ese café.

Primero que nada dar las gracias a Dios, por estar hoy día acá y también por avernos acompañado en este largo viaje en donde fuimos en representación de Alto Biobío al Congreso a Viña del Mar, donde se logro comprender los temas, también le quiero dar la bienvenida a Don Jhannz Oberg Juez Policía Local. También agradecer también a Don Mauricio por la gestión de habernos apoyado en un trámite que a última hora hicimos.

**CONC. LUIS PURRÁN:** Tengo una consulta a la Sra. Yasna Castro sobre un tema del Cesfam Ralco, saber si cuentan con una silla rueda para trasladar personas enfermas que vienen, porque la mayoría de las veces personas de la tercera edad hacia urgencia.

**SRA. YASNA CASTRO:** Sr. Concejal comentarle que si efectivamente nuestra unidad de emergencia si cuenta con sillas de ruedas, para los casos que si se requieran y sean necesarios, ahora distinto es si el usuario requiriera la silla de rueda para su domicilio, ahí se trata de una forma distinta.

**CONC. LUIS PURRÁN:** Yo digo que solo desde la puerta del consultorio a la calle.

**SRA. YASNA CASTRO:** El Cesfam solo cuenta con dos sillas de ruedas, que están dispuestas en la unidad de urgencias y cuando son requeridas son facilitadas para el ingreso de las personas hacia la unidad.

**CONC. LUIS PURRÁN:** Muchas gracias Sra. Yasna por su Respuesta.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Directivos funcionarios municipales, algún alcance consulta.

**SRTA. MÓNICA AGUAYO:** Alcalde acotar que mañana es la prueba masiva de la Escuela de Futbol de la Universidad de Chile, para informar a los Concejales, esto será desde las 11:00 a.m en el estadio de Pitril.

**ALCALDE DE ALTO BIO BÍO DON NIVALDO PIÑALEO:** Bueno respecto a la prueba masiva de mañana es en la Cancha de Pitril a las 11:00 am. Están convocados los niños de 9 años a 15 años para prueba, viene un jugador de la Universidad de Chile. Entonces no habiendo ningún punto a tratar más, con las gracias de Chaw Ngenechen damos por terminada la sesión de concejo N° 13 siendo las 14:15 Hrs.

**RAMÓN GARCÍA GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**